

DECRETO EXENTO N°3.088
 RETIRO, 12/12/2024
 VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.
- 3.- El Oficio Ord. N°238 de fecha 10.12.2024 que instruye ingresar materias al concejo municipal.
- 3.- El Certificado N° 147 de fecha 12.12.24, otorgado por el Secretario Municipal (S) que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 2° ordinaria pública.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificación Presupuestaria por aumento y disminución de ingresos; aumento y disminución de gastos; Aumento de ingresos y gastos.

1.1.- AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS

GRUPO	SUBTITULO	ITEM	ASIG	SUBASIG		AUMENTO	DISMINUYE
115	05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		\$ 9.100
115	05	03	100		DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ 9.100	
TOTAL INGRESOS						\$ 9.100	\$ 9.100

GRUPO	SUBTITULO	ITEM	ASIG	SUBASIG		AUMENTO	DISMINUYE
115	07	01			VENTA DE BIENES		\$ 70.000
115	07	02			VENTA DE SERVICIOS	\$ 70.000	
TOTAL INGRESOS						\$ 70.000	\$ 70.000

1.2.-AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS.

Sub.	Item	Asig.	Prog.	Área Gestión	Denominación	Disminución	Aumento
22	01	001	005	003	Alimentos y bebidas para personas	2.500	
22	08	007	005	003	Pasajes, fletes y bodegajes	300	
22	11	999	005	003	Otros servicios técnicos y profesionales	250	
22	08	011	005	003	Serv. Producción y Des. Eventos		3.050
TOTAL						M\$ 3.050	M\$ 3.050

ÁREA DE GESTIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$
21.04.004.010.005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	400.-	
22-08-011-010-005	SERVICIOS DE PRO. DES. EVENTOS	1.000.-	
22-09-005-010-005	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	450.-	
24-01-008-010-005	PREMIOS Y OTROS	150.-	
21.04.004.009.005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		400.-
22-08-011-009.005	SERVICIOS DE PRO. DES. EVENTOS		1.000.-
22-09-005-009.005	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		450.-
24-01-008-009.005	PREMIOS Y OTROS		150.-
		M\$ 2.000	M\$ 2.000

1.3.- AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTO DE INGRESOS							
115	03	02	001	001		De beneficio municipal	\$ 31.875
115	03	02	001	002		de beneficio del FCM	\$ 53.125
TOTAL INGRESOS							\$ 85.000
AUMENTO DE GASTOS							
215	21	02	001	002	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97. LETRA G). DE L	\$ 600
215	21	04	003	001		DIETAS A CONCEJALES	\$ 10.000
215	22	09	002			Arriendos	\$ 900
215	12	003				Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ 4.000
215	24	03	090	001		Aporte año vigente por enterar al FCM	\$ 53.125
215	22	03	001			Para Vehículos	\$ 16.375
TOTAL GASTOS							85.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
 DIRECTORA DE SECPLA



RAFAEL RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



ELIADA PARRA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno, DIDECO; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/EBF/